



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes

Secretaría

COMISIÓN DE HACIENDA

CARPETA N° 2511 DE 2022

REPARTIDO N° 652
MAYO DE 2022

**REDUCCIÓN DEL IMESI POR UNIDADES FÍSICAS
DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS**

Se solicita al Poder Ejecutivo la ampliación de su ámbito de aplicación

XLIX Legislatura

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicitamos se remita al Poder Ejecutivo, mediante el siguiente proyecto de resolución, la aspiración de hacer uso de la facultad conferida por el artículo 38 de la Ley N° 18.083, de 27 de diciembre de 2006, modificando la extensión de la reducción dispuesta del monto del Impuesto Específico Interno (IMESI), por unidad física de combustibles líquidos, cuando las enajenaciones de tales bienes cumplan simultáneamente las siguiente condiciones:

A- Sean realizadas por estaciones de servicio ubicadas en un radio máximo de 100 kilómetros de los pasos de frontera terrestre:

1. Con la República Argentina.

1.1 - Fray Bentos - Puerto Unzué

1.2 - Paysandú - Colón

1.3 - Salto - Concordia

B- Los adquirentes sean consumidores finales y el pago se materialice mediante tarjetas de crédito, débito u otros instrumentos similares.

El Poder Ejecutivo dispondrá la forma y condiciones en que operará la presente disposición a efectos de su funcionamiento y contralor, pudiendo limitar su alcance a determinadas zonas geográficas de acuerdo a los precios de los referidos bienes en los países limítrofes.

Montevideo, 17 de mayo de 2022

EDUARDO LORENZO PARODI
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO
MARÍA FAJARDO RIEIRO
REPRESENTANTE POR SORIANO
MARTÍN MELAZZI
REPRESENTANTE POR SORIANO
CONSTANTE MENDIONDO
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO
NANCY NÚÑEZ SOLER
REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Solicitamos se curse la siguiente exposición de motivos con el fin de respaldar la comercialización del combustible en los departamentos de frontera con la República Argentina.

Cuidando las fuentes laborales de dicha región y desestimulando la compra de combustibles y demás insumos en la República Argentina.

Montevideo, 17 de mayo de 2022

EDUARDO LORENZO PARODI
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO
MARÍA FAJARDO RIEIRO
REPRESENTANTE POR SORIANO
MARTÍN MELAZZI
REPRESENTANTE POR SORIANO
CONSTANTE MENDIONDO
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO
NANCY NÚÑEZ SOLER
REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ

≠